

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE FELIX	FELIX 04739-ALMERIA
CARMONA MULLOR FRANCISCA	FELIX 04739-ALMERIA
FUENTES GONZALEZ NICOLAS	FELIX 04739-ALMERIA
LOPEZ TORTOSA FRANCISCO (HEREDEROS DE)	FELIX 04739-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE GADOR	GADOR 04560-ALMERIA
LAZARO GARCIA JOAQUIN IGNACIO	GARRUCHA 04630-ALMERIA
MARTINEZ PANIAGUA JOSE MANUEL	GERGAL 04550-ALMERIA
CABRERA GUTIERREZ FRANCISCA (HEREDEROS)	GRANADA 18005-GRANADA
TORTOSA GOMEZ ANTONIO	HUERCAL DE ALMERIA 04230-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ ANTONIO	HUERCAL DE ALMERIA 04230-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE INSTINCIÓN	INSTINCIÓN 04430-ALMERIA
LOPEZ FENOY MARIA LUZ	IRUÑA / PAMPLONA 31008-NAVARRA
IBAÑEZ SÁNCHEZ JUAN JOSÉ	LA MOJONERA (ALMERÍA)
IBAÑEZ GOMEZ JUAN (HEREDEROS DE)	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
IBAÑEZ GONZÁLEZ DOLORES	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	LA MOJONERA 04740-ALMERIA
COMPANY ROJAS CONCEPCION	MADRID 28001-MADRID
MULLOR ALGARRA ANTONIO	MADRID 28002-MADRID
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESTADO)	MADRID 28003-MADRID
VIZCAINO MARTINEZ LUIS (HEREDEROS DE)	MADRID 28003-MADRID
SALMERÓN SANCHEZ JUAN JOSE	MARIA 04838-ALMERIA
AMATE GRANERO VICENTE (HEREDEROS DE)	MOLLET DEL VALLES 08100-BARCELONA
AMATE SORIANO MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
GOMEZ TORRES ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
GOMEZ TORRES FRANCISCO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
HERNANDEZ SALMERON JUAN	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
LAYNEZ LUCAS JOSE JUAN	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ CABEZAS ANGEL JOSE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE JOSE ALFONSO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE RAFAEL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MEDINA AMATE ANGELES	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MEDINA AMATE ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
MORIANA AMATE ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
PANIAGUA HERNANDEZ VICENTE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
PROMO ENIX SL	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
SORIANO SANCHEZ JUAN JOSE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
TARIFA MARTIN MARIA CARMEN (Y HERMANOS)	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
TORTOSA GOMEZ MARIA JOSEFA	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
ZAPATA MARTINEZ CARLOS JORGE	ROQUETAS DE MAR 04720-ALMERIA
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
GOMEZ INFANTE ALFREDO	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
MARTINEZ UFARTE ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
MEDINA AMATE ANTONIA	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
UFARTE SALMERON ISABEL	ROQUETAS DE MAR 04721-ALMERIA
AMATE LOPEZ MANUEL JULIAN	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AMATE MULLOR ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AMATE TORRES CARMEN	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
ARCOS LOPEZ JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
DUARTE LAZARO ROSA	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
FERNANDEZ FERNANDEZ ENCARNACION	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GARBIN MARTINEZ BARBARA	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ GALLARDO ISABEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ NAJERA DIEGO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MARIA DEL PILAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GOMEZ TORRES MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
GUTIERREZ UFARTE JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
LOPEZ CARMONA JOSE	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
LOPEZ VICIANA JUAN (HEREDEROS DE)	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
MORIANA MORIANA DIEGO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
SAT VENTAVI N 6977 ROQUETAS DE MAR	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
SORIANO CARMONA MANUEL ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
TORRES PANIAGUA LEOPOLDO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
TORRUBIA AGRICOLA SL	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
UFARTE SALMERON ANTONIO	ROQUETAS DE MAR 04740-ALMERIA
HERRADA ALAIN	SAINT ETIENNE (FRANCE) 42000
HERRADA ROBERT	SAINT ETIENNE (FRANCE) 42100
SALMERON MARTINEZ JUAN	SAN FERNANDO DE HENARES 28830-MADRID
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	SANTA FE DE MONDUJAR 04420-ALMERIA
CARRETERO ALGARTA ROSA	SEVILLA 41010-SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	TERQUE 04569-ALMERIA

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
MARTINEZ UFARTE FRANCISCO	TERRASSA 08226-BARCELONA
IBARRA MARTINEZ ROSA	VIATOR 04240-ALMERIA
TARIFA MARTÍN JUANA	VICAR (ALMERÍA) 04738
AYUNTAMIENTO DE VICAR	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA FRANCISCO	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MARIA DE LOS ANGELES	VICAR 04738-ALMERIA
GOMEZ NAJERA MONTSERRAT	VICAR 04738-ALMERIA
IBARRA MARTINEZ MANUEL	VICAR 04738-ALMERIA
MARTINEZ MARTINEZ MARIA	VICAR 04738-ALMERIA
TARIFA ROMERA JUAN	VICAR 04738-ALMERIA

La Consejería de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 13 de octubre de 2010, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00372/2008, del monte público «Cortijo de la Zarba», Código de la Junta de Andalucía AL-11039-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Enix, provincia de Almería, por un período de un año, contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sita en la calle Hermanos Machado, Edf. Nuevos Ministerios, 4.ª planta, C.P. 04071, Almería (Almería), significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 95001149. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/992/AG.MA./ENP.  
Interesado: Doña Carmen Cortez Diaz; NIF: 34052880-T.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2009/992/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Ba-

rrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/77/G.C./INC.

Interesado: Don Antonio Martínez Barrera; NIF: 29738221-A.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/77/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: GR-199/2009/GUA/MR.  
Expedientado: Mindaugas Urmonas.  
Término municipal: La Mojonera (Almería).

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por coincidencia de hechos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por coincidencia de hechos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: AP-863/08-JA.  
Expedientado: Xantía Moreno, Emilio.  
Término municipal: Ibrós (Jaén).

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de estimación parcial de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de estimación parcial de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 364/08-SE.  
Expedientado: Villalba Blanco, Francisco.  
Término municipal: Sevilla.

Núm. de expediente: 502/08-GD.  
Expedientado: del Barrio Muñoz, Antonio.  
Término municipal: Valle del Zalabí (Granada).

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la resolución a los sancionadores que se citan, por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resolución relativa a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformi-